SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202500757

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MANUEL DE JESUS PACHECO PALENCIA		
Identificación:	8.507.224		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	JOSÉ ANTONIO LUQUE GEROSA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.		
Plazo de Ejecución:	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500447	Fecha de C.D.P.	03/02/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501329	Fecha del R.P.	05/03/2025

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 56.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 56.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
05/03/2025	4/11/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora			Amparos	Vigencia	

REVISADO SECRETARÍA INTERIOR GOBERNACIÓN DEL ATL.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 56.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 56.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 14.000.000
Valor por ejecutar		$ 42.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 7.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

2. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

REVISADO SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL ATL.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen	08/04/2025.Se llevo a cabo una reunión con grupo de animalistas y el equipo digital de la gobernación para la actividad de bienestar animal el 10 de mayo en puerto Colombia.
Liderar las estrategias, en todo lo relacionado a la protección animal	21/04/2025.En el periodo comprendido del 05 de abril de 2025 al 04 de mayo de 2025 se realizó reunión con estudiantes de la facultad de arquitectura de la universidad del Atlántico, la finalidad de esta reunión fue la revisión de los planos del lote del CBA .
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el jefe de oficina o la persona que se delegue para tal fin	✓ Se realizó la atención oportuna en el periodo correspondiente en todos los temas relacionados con protección animal en diferentes municipios del Departamento del Atlántico
Gestionar y trabajar de manera articulada con la fuerza pública, instituciones, y sociedad civil animalista	✓ 02/05/2025 En conjunto con la alcaldía del municipio de Puerto Colombia, se realizó reunión con varios miembros de protección animal de esta población, y de esta manera ir organizando el evento de bienestar animal que se desarrollará el 10 de mayo.
Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la secretaria del interior en temas de bienestar animal en el departamento del atlántico	✓ Seguimiento y respuesta a peticiones relacionadas con casos de bienestar animal en diferentes municipios del Departamento del Atlántico(Soledad, Malambo, Galapa)
Gestionar y organizar la creación de la red animalista departamental del atlántico	✓ En el periodo comprendido se realizó la debida gestión y organización y a si darle continuidad a la caracterización de los 22 municipios del departamento del Atlántico, en referencia de la creación de RED animalista departamental. (05-04-2025 al 04/05/2025)
Adaptar y socializar la ruta frente a los posibles casos de maltrato animal.	✓ Socialización de ruta de atención con los animalistas del departamento y a las autoridades que participan de la ruta y crear conciencia a los pobladores sobre el maltrato animal

REVISADO
SECRETARIA INTERIOR
GOBERNACION DEL ATL

Gestionar la creación del concejo de bienestar animal del departamento del atlántico	✓ Se encuentra en proceso aun, identificando los lideres (05-04/25 al 04-05/25)
Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados. REVISADO ★ SECRETARIA INTERIOR GOBERNACION DEL ATL.	✓ **Información Personal**: Datos sobre las personas que informan o denuncian casos de maltrato animal, así como detalles sobre sus identidades y circunstancias, deben mantenerse en secreto para proteger su privacidad y seguridad. ✓ **Casos de Maltrato**: Los detalles específicos de investigaciones en curso o de casos de maltrato animal, incluyendo la información sobre los animales involucrados, los presuntos responsables y las pruebas recopiladas, deben ser confidenciales para no comprometer las investigaciones ni la integridad del proceso. ✓ **Información Legal**: Cualquier información que pueda tener implicaciones legales, ya sea sobre procedimientos judiciales, sanciones o medidas legales tomadas en contra de infractores, debe ser tratada con la máxima reserva. ✓ **Documentación Interna**: Los informes, comunicaciones internas y cualquier otro tipo de documentación relacionada con la protección y bienestar animal deben ser gestionados de manera que se evite su divulgación no autorizada. ✓ **Políticas y Procedimientos**: Los procedimientos internos para la gestión de casos, así como las políticas relacionadas con la protección animal, también deben ser manejados con discreción para garantizar la eficacia de las estrategias implementadas. La confidencialidad en estos asuntos es crucial para proteger a los animales, garantizar la seguridad de las personas involucradas y mantener la integridad de las investigaciones y procedimientos. lideres (05-04/25 al 04-05/25)
Presentar mensualmente un informe detallado de gestión de actividades para el debido control y la supervisión del mismo, cumplir con el pago de los aportes a la seguridad social (salud, pensión, riegos laborales) y parafiscales en los casos que los aplique, en los términos y porcentajes legalmente establecidos.	✓ Se presenta el presente informe detallado de acuerdo con periodo mencionado del (05-04/24 al 04-05/25)
Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado	✓ Documentar y analizar tendencias en casos de maltrato animal para desarrollar estrategias de intervención más efectivas. ✓ Desarrollar materiales educativos y campañas de concienciación para promover prácticas responsables de cuidado animal. ✓ Asistir en la elaboración, revisión o actualización de políticas y procedimientos internos para mejorar la protección y el bienestar animal. ✓ Manejar la comunicación con los medios de comunicación para informar sobre campañas, eventos y casos importantes relacionados con el bienestar animal.

REVISADO
SECRETARIA INTERIOR
GOBERNACION DEL ATL.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOSÉ ANTONIO LUQUE GEROSA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

REVISADO
SECRETARIA INTERIOR
GOBERNACION DEL ATL.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9484401772	24/04/2025	$717.000
2	9485792107	07/05/2025	$709.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.426.100

(La sumatorio total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **12** días del mes de **mayo** de **2025.**

JOSÉ ANTONIO LUQUE GEROSA
C.C. 72.002.788
BARRANQUILLA
SECRETARIO DEL INTERIOR

MANUEL DE JESUS PACHECO PALENCIA
C.C. 8.507.224 DE

CONTRATISTA

REVISADO
SECRETARIA INTERIOR
GOBERNACION DEL ATL

EVIDENCIAS

